

A modern interior design featuring a bedroom and living area. On the left, a bed with a dark headboard and grey bedding is positioned under a white shelving unit with wooden shelves. The shelves hold books, decorative objects, and a small plant. In the center, a grey armchair sits on a dark circular rug next to a round coffee table. A large window with a textured glass panel is in the background. On the right, a white marble-topped bar counter with two wooden stools is visible, with a plant on the counter. The ceiling has recessed lighting.

PLANTAS

HAAUS I

HAAUS II

PLANTA BAJA

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



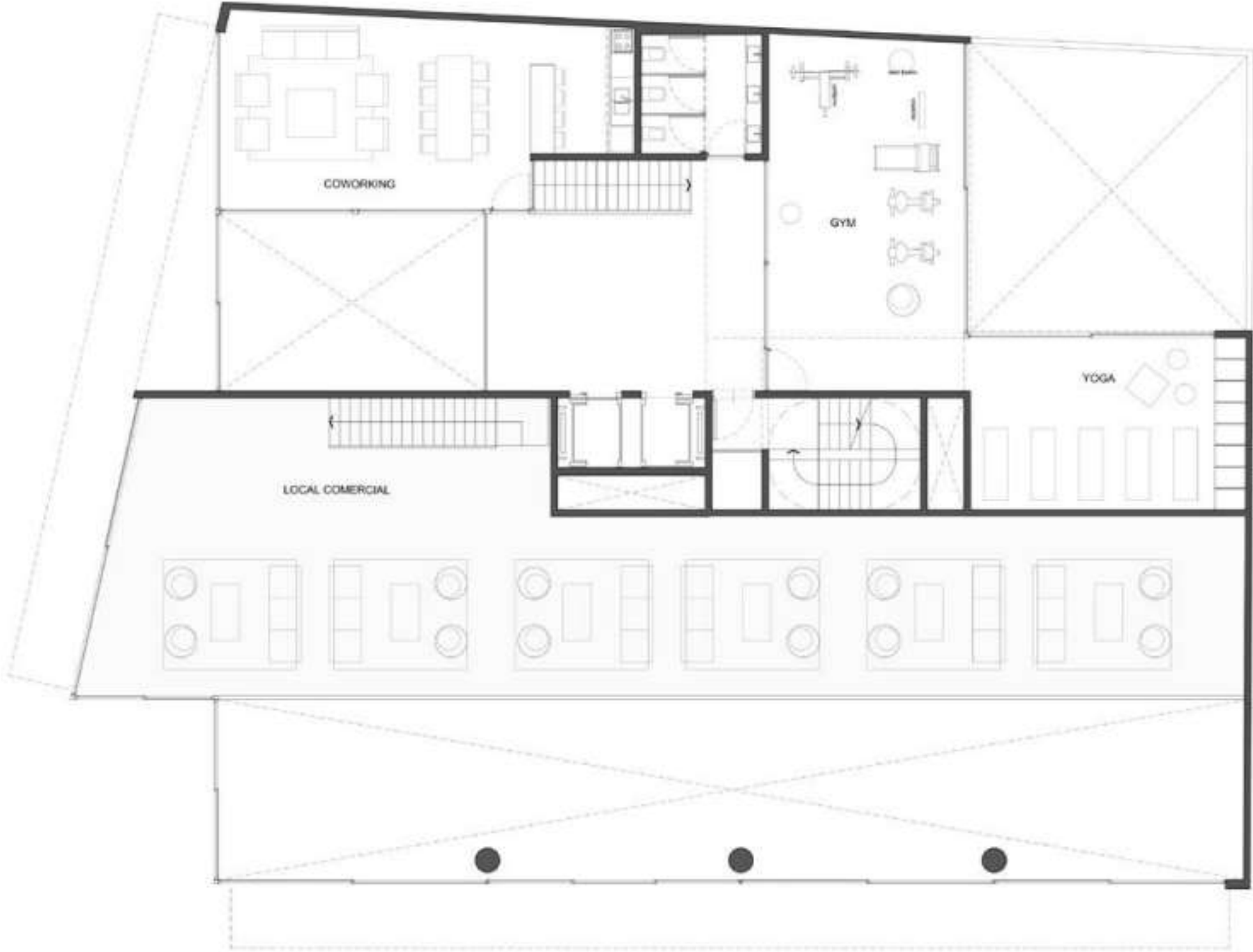
HAAUS

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visitados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivo. Las sustituciones que se presenten intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las suelas no son vinculantes en materiales y terminaciones que los mismos expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espejos comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

CEK
GROUP

ABRAMZON
ARCHITECTS

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



HAAUS*

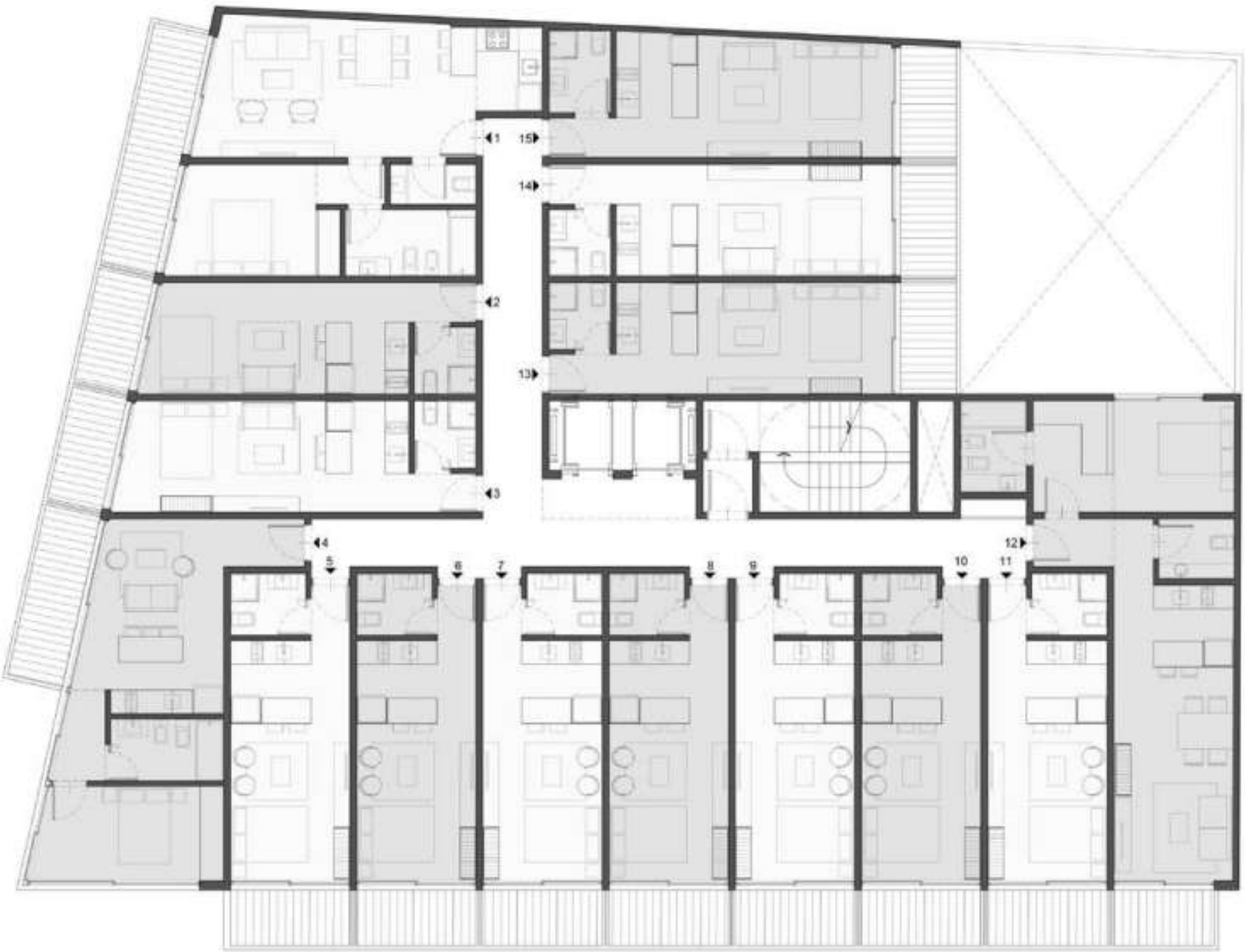
Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los muros en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avances de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MFI y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que los mismos expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

CEK
GROUP

ABRAMZON
ARQUITECTOS

TERCER PISO

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



HAAUS*

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variaciones de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visuales y luego, de los planos de MPH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presenten, intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referendables, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

CEK
GROUP

ABRAMZON
ARCHITECTS

CUARTO
Y QUINTO
PISO

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



HAAUS*

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del repertorio de obra, de los planos de permiso de obra revisados y luego, de los planos de FM y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresen. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

CEK
GROUP

ABRAMZON
ARQUITECTOS

SEXTO PISO

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



HAAUS*

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de manutención, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que los mismos expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

CEK
GROUP

ABRAMZON
ARQUITECTOS

SÉPTIMO PISO

HAAUS
HOTEL LIVING
ARMENIA II



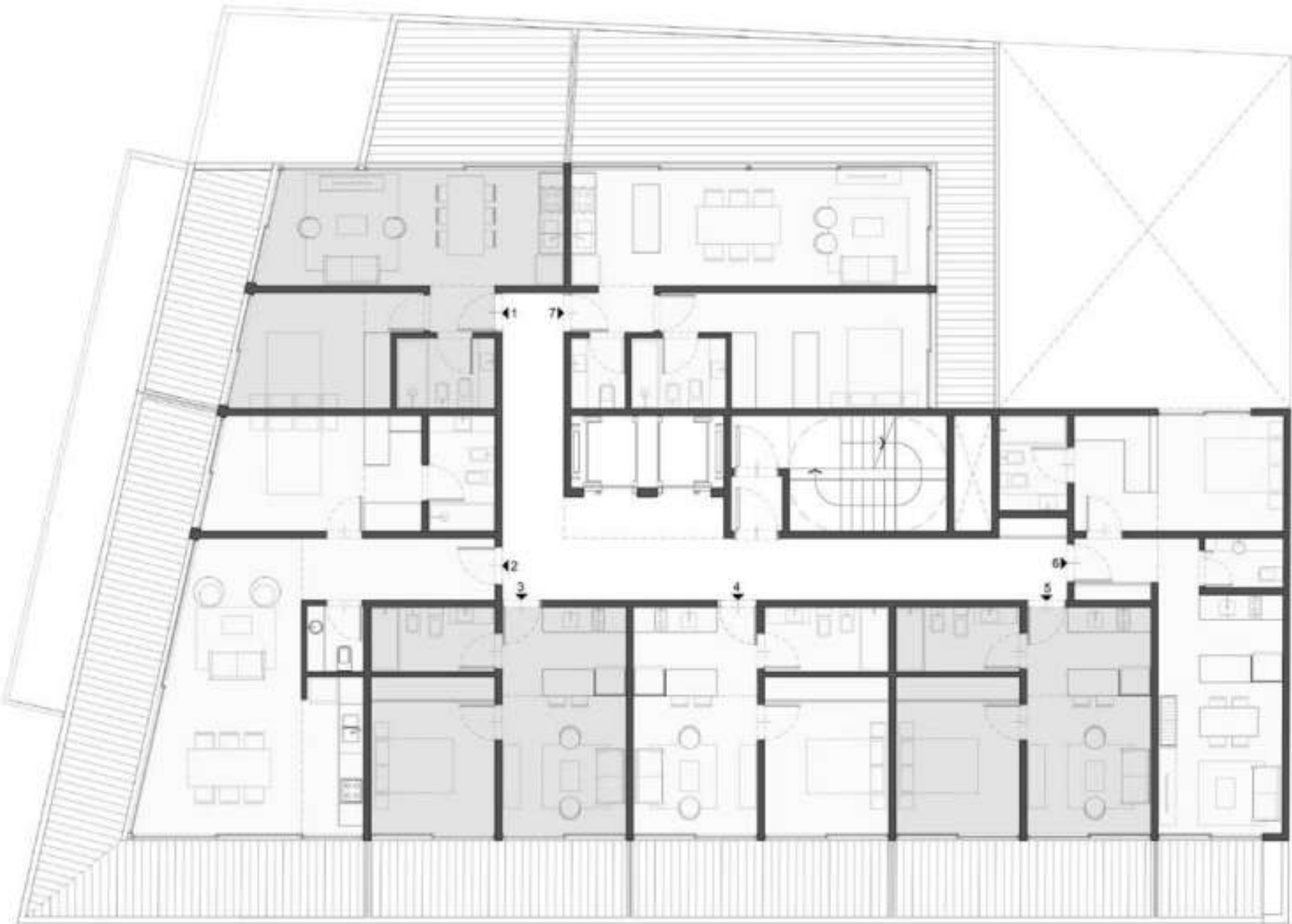
HAAUS*

Durante el desarrollo de los planos y documentos de arquitectura podrán existir ajustes en dimensiones de los mismos en consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y de mensura, propios del desarrollo de avance de información. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del repartido de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de FM y subdivisión en PH (Ley 13.512) y finales de obra de arquitectura respectivos. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados en el reglamento de copropiedad.

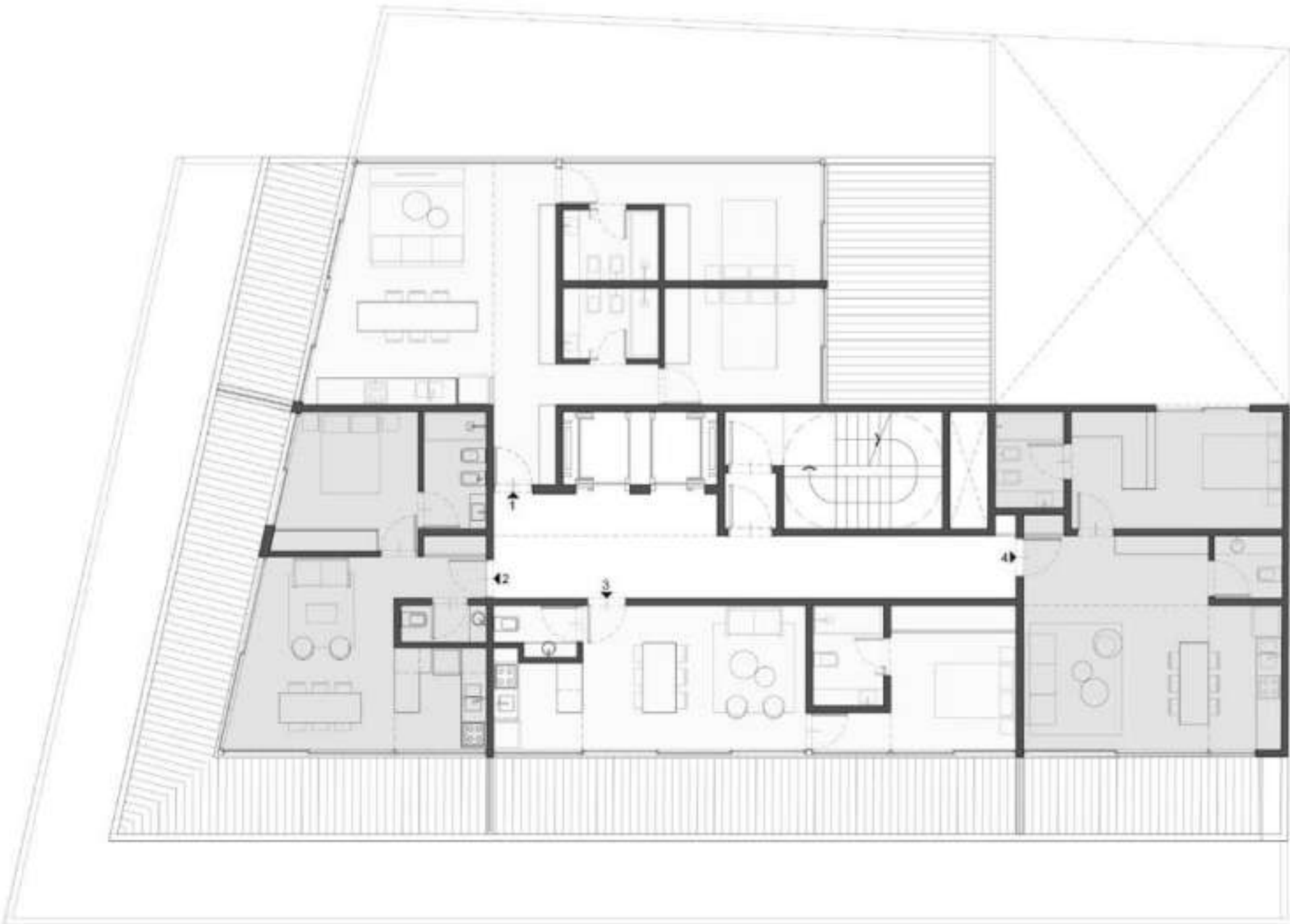
CEK
GROUP

ABRAMZON
ARQUITECTOS

OCTAVO PISO



NOVENO PISO



TERRAZA

